ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa ° 09/11 ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TALLERES GRÁFICOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 13:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC/UOC N° 592/2011 de fecha 11/04/2011, remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la U.O.C, al Abog. Eduardo Daniel De Gásperi, Director Interino de la D.N.C.P., comunicando el inicio del referido proceso.
b) Nota DNCP N° 6539/2011 de fecha 14/04/2011, por la cual comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos que adecuar a la Legislación que regula las Contrataciones del Estado.
c) Reporte del llamado de referencia (expediente N° 312737 de fecha 12/04/2011)
d) Instrucciones para los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
e) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
f) Acta de apertura de sobre ofertas, de fecha 28/04/2011, redactada por la UOC, donde consta que no se han presentado ofertas.
g) Adenda por la cual se establecen fecha y horarios para la presentación y apertura de sobres ofertas.
h) Acta de apertura de sobre ofertas, de fecha 05/05/2011, redactada por la UOC, donde consta que no se han presentado ofertas.

Conforme este Comité constata en las documentaciones que se detallan, la Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado, en fechas diferentes, y previa comunicación a la DNCP, apertura de sobres ofertas en 2 (dos) ocasiones, sin que se presentaran en dichas oportunidades ofertas algunas, por lo que recomienda:

1. **Declara desierto** el llamado a Contratación Directa N° 09/2011 Adquisición de Materiales e Insumos para Talleres Gráficos, de conformidad al artículo 30 – inciso a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en caso que no se hubiera presentado oferta alguna".*

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación.

Siendo las 13:40 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa